

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Buenas tardes, **señorías**. Como ustedes saben, comparezco a petición propia para explicar las medidas adoptadas en materia de industria, comercio y turismo de mi **departamento** y también a petición del Grupo Parlamentario Popular, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Ciudadanos y Mixto, sobre la situación de las **plantas** de Alcoa en Avilés y A Coruña, y del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, para que informe sobre la situación del **astillero** conocido como La Naval de Sestao. Como ya sabrán, no es la primera vez que tengo el honor de comparecer en esta Comisión después de haber asumido la dirección del ministerio, lo hice hace apenas siete meses, cuando presenté las **líneas** generales **de actuación** de mi departamento. Como ya anuncié en aquella comparecencia, el ministerio que dirijo se someterá al control parlamentario ante esta Comisión, cuando así lo estimen sus señorías, para explicar la acción del Gobierno. Permítanme que antes de explicar las medidas adoptadas en relación con las crisis industriales, por las que se pregunta también en la petición de comparecencia, exponga de forma detallada algunas de las **actuaciones** adoptadas desde que tomé posesión como ministra y algunas de las medidas que tenemos previstas para los próximos meses. Empezaré por industria. Como sus señorías saben, la política industrial debe tratarse de manera integral y transversal y con una visión territorial porque, como saben, los enclaves industriales son fundamentales para las comarcas en las que se radican. Por eso las diferentes administraciones públicas debemos coordinarnos, cooperar y complementarnos en la ejecución de medidas de impulso al tejido productivo, y por esta razón **celebramos** la Conferencia Sectorial de Industria y **hemos venido manteniendo** numerosos encuentros con los responsables de las comunidades autónomas, las entidades locales y también agentes económicos y sociales de cada una de las comunidades autónomas. La colaboración entre el sector público y privado, así como la participación de todas las instituciones, es fundamental para atraer **inversiones** y proyectos **viables** y sostenibles para el desarrollo del sector industrial en nuestro país. Todas las actuaciones que estamos desarrollando en el ministerio están enfocadas a crear un **marco favorable** que genere confianza y certidumbre al sector privado para que sea capaz de **movilizar recursos** hacia el sector industrial y afrontar con mayores garantías retos tan importantes como el cambio tecnológico o la transición ecológica. Como sus señorías saben, la industria en nuestro país supone aproximadamente el 16% del PIB y emplea en torno a 2,7 millones de trabajadores, casi el 13% de los ocupados en la economía en 2018. Estamos, por tanto, lejos del objetivo del 20% del PIB industrial que marca la Unión Europea para el horizonte 2020, y por ello debemos acelerar el paso y ser más ambiciosos en la apuesta para reindustrializar España y sus territorios. Existen distintos factores que pueden incidir en el avance del sector industrial; entre ellos, la ligera moderación del crecimiento de la economía española, pero sobre todo de las europeas, área a la que dirigimos el 70% de nuestras exportaciones de bienes. Esta moderación del crecimiento a nivel europeo hace aún más necesario que sigamos mejorando la preparación del sector industrial ante los retos globales de la globalización o, por ejemplo, la automatización; unos retos que requieren de una política integral y sostenida a medio y largo plazo, incluso necesitan de un **firme compromiso** a nivel europeo. De este modo, la industria —no solo la española sino también la europea— podrá consolidarse como un motor de la economía ante la creciente **competencia internacional** en los próximos años, adaptándose también a los desafíos a los que antes me he referido. [...].

Nuestro objetivo es **ejecutar el presupuesto** que tenemos. Esta es además una de las críticas constantes, no solo que había poco presupuesto para industria, comercio y turismo, a lo que luego me referiré, sino el grado de **ejecución de ese presupuesto**. Nuestra voluntad en los nuevos presupuestos es y ha sido incrementar esas partidas y además el **compromiso** de ejecutarlos lo máximo posible. En el caso del Plan Reindus —un plan en el que ya hemos incidido y cuya convocatoria hemos mejorado—, nos confirma que con voluntad y teniendo en cuenta el trabajo que se ha hecho en esta Comisión —y quiero felicitarles porque nos sirve de punto de partida— van a mejorar la eficiencia de los instrumentos de los que dispone este ministerio, para que ese impulso industrial que tiene el Gobierno, que sin duda es compartido por ustedes y también por el tejido industrial de este país, sea fruto de ese gran objetivo y entre todos consigamos alcanzar al menos ese 20% del PIB al que nos hemos comprometido. [...].

Finalmente, me quiero referir a un tema recogido ya en el plan bianual y de gran trascendencia para la agenda de política comercial que estamos desarrollando desde el ministerio. Me refiero a la lucha contra las falsificaciones. Como saben, estamos desarrollando **un conjunto de actuaciones** para abordar este tema, que tiene un efecto muy negativo en el sector comercial. Les comentaré brevemente algunas de las medidas que **hemos puesto en marcha**. En primer lugar, hemos creado la **Mesa del intrusismo** en el comercio, en la que ya se está trabajando, un foro también público-privado en el que, además de conocer el impacto que tienen las falsificaciones en nuestra economía y en nuestros territorios, queremos trazar medidas que nos permitan luego tomar buenas decisiones. Como saben, se traspuso la directiva europea en materia de marcas a través de un **decreto ómnibus**, que hace muy poco tuvieron ocasión de validar. Les agradezco su apoyo a este real decreto de trasposición de esta directiva porque nos permitirá avanzar en la lucha contra las falsificaciones, pero también en la defensa de la marca y la patente, algo muy importante en lo que está trabajando la **Oficina Española de Marcas y Patentes**. Sé que tuvieron ocasión de tener una reunión con el director para que les transmitiera la importancia de la trasposición de esa ley y todo el trabajo que está desarrollando la oficina, en coordinación con el ministerio, para solucionar un problema no solo del comercio, sino del país, como el de **la intrusión** en un ámbito tan importante como es el comercio. [...].

Hemos presentado también en el Consejo de Ministros, el día 18 de enero, las directrices generales de la estrategia de turismo sostenible 2030; de hecho, esta misma mañana se la presentábamos a las comunidades autónomas. Ha sido un trabajo compartido en el que vamos a definir cuáles son los retos de futuro que tiene que afrontar el sector turístico en la próxima década. Esperamos contar con las aportaciones tanto de las comunidades autónomas como de las entidades locales, hoy representadas por la Federación Española de Municipios y Provincias; estamos trabajando también con asociaciones empresariales y con asociaciones sindicales para recoger en esta Estrategia de Turismo Sostenible 2030 ese futuro, esa política turística que requiere España para seguir manteniendo un **liderazgo** basado sobre todo en rentabilidad y competitividad. En el proceso de elaboración de esta estrategia queremos contar con la participación de todos y, sin duda, con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios, que en esta Comisión van a ser también partícipes del trabajo que se está desarrollando para trazar juntos esta estrategia. El objetivo es sentar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento más sostenido y sostenible que nos permita, como decía, mantener la posición de liderazgo mundial que hoy tiene España.

La **señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Comparezco hoy por segunda vez ante la Comisión de Economía y Empresa del Congreso de los Diputados y permítanme comenzar diciendo que ha sido un honor para mí trabajar con todos ustedes y que agradezco sinceramente la disposición que han tenido para negociar y mejorar muchas de las importantes iniciativas que durante estos más de ocho meses hemos sacado adelante y que, en mi opinión, resultan muy positivas para el bienestar de los ciudadanos. Recordarán que cuando presenté las líneas generales del departamento ante esta Comisión, el pasado mes de julio, les avancé que la intención del Gobierno era aprovechar la ventana de oportunidad que da la actual fase de crecimiento para **plantear** un nuevo enfoque de política económica que combata con eficacia los problemas de hoy y, sobre todo, sirva para activar el potencial de nuestro país a largo plazo, reforzar la confianza en nuestro país y sentar las bases para un crecimiento sostenible desde el punto de vista financiero, pero también medioambiental y social. Pues bien, **señorías**, considero que en estos ocho meses este Gobierno **ha cumplido con la palabra dada** trabajando a diario con responsabilidad e impulsando numerosas medidas para mejorar la vida de las personas y empezar a sentar las bases de un modelo de desarrollo de futuro más sostenible, inclusivo y justo. Estoy satisfecha con el trabajo realizado que tan buenos frutos está dando y el balance económico es francamente positivo, como se deriva de todos los datos e indicadores disponibles. Espero, en unos pocos meses, poder retomar esta labor tan imprescindible como inaplazable de llevar a cabo las reformas que el país necesita para ponerse a la cabeza de las naciones más avanzadas en cohesión social, sostenibilidad medioambiental y modelo productivo de futuro. Entrando ya en el contenido de mi comparecencia, como ustedes recordarán, el pasado 10 de julio expuse ante esta Comisión las líneas generales de política del Ministerio de Economía y Empresa y planteé los principales **compromisos que asumíamos** como Gobierno. En primer lugar, les aseguré que el refuerzo de la confianza de los inversores internacionales e instituciones, así como el respeto a la **estabilidad presupuestaria**, serían el ancla fundamental de nuestra acción. Y aquí el balance no puede ser sino positivo. Todas las previsiones apuntan a que el déficit de 2018 cerró en el 2,7% del **PIB comprometido**, gracias a un buen control de la **ejecución presupuestaria**. Se trata del déficit público más bajo desde el año 2007 y por primera vez desde el principio de la crisis hemos logrado bajar del umbral del 3%, gracias a lo cual España ha salido del procedimiento de déficit excesivo dentro del pacto de estabilidad y crecimiento comunitario. En esta misma línea, nuestro Gobierno estaba decidido a reforzar la disciplina fiscal y a cambiar el paso con respecto a la inercia de los últimos años. Nuestra propuesta de **Presupuestos Generales del Estado** para 2019 contemplaba una reducción muy importante del déficit y un **superávit** primario que hubiese permitido una reducción aún más intensa de la deuda pública.